



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta cita y emplaza a la señora **WENDY DANIELA BARRERA RIAÑO**, en calidad de progenitora, y a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor de los menores de edad **NICOLAS SANTIAGO DURAN BARRERA - BRIANA SALOME DURAN BARRERA** identificados con **RC. 1095459634 – RC1099220358** con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia.

En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 27 de agosto de 2025, en el Municipio de Piedecuesta.

CAMILA ANDREA BUITRAGO MARIÑO
COMISARIO DE FAMILIA PIEDECUESTA (E)

Proyectó: Liliana Rincon Mantilla
Abg. Comisaria de Familia



Fijado el: 5 de septiembre de
2025

Desfijar el: 12 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones



Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil